REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIa. REGIÓN AYSÉN

REF.: Regularícese Cometido Funcional Encargado de Educación.-

DECRETO 515 /.-

LAGO VERDE, 20 ABR 2017

VISTOS:

-Lo dispuesto en el D.F.L. N°1 – 3063/80, del Ministerio del Ministerio del Interior.
-El Decreto Alcaldicio Afecto N°A – 123/83.
-El D.F.L. N°1/96 del Ministerio de Educación.
-Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695/88 y sus modificaciones.
- Lo dispuesto sobre la subrogancia en la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

CONSIDERANDO:

- Considerando Reunión de capacitación en la Seremi de Educación en la Elaboración de FAEP 2017, reunión efectuada en la ciudad de Coyhaique.
- Programación de presentación de fichas de infraestructura y término de FAED con personal de la Seremi de Educación.
- Entrevista con Asesor Jurídico respecto Ley 21.006 (SEP)

DECRETO:

1.-. AUTORICESÉ, el cometido funcional, a la Funcionario Justo Wenseslao Muñoz Muñoz de la Encargado de Educación, para que participe en la actividad indicada en la considerando, la cual se realizara el 09 y 10 de abril 2017 en el MINIDUC.

2.- Para la realización del presente cometió funcional el funcionario se desplazará en vehículo particular.

3.- Los gastos en que incurra la funcionaria para la realización del presente cometido funcional será con cargo al Departamento de Educación.

4.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE a quien corresponda Y ARCHIVESE.

CARLOS MELLA ATTON
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
ALCALDE SUBROGANTE

SERGIO GUZMAN SILVA
A L C A L D E (S)

DISTRIBUCIÓN
- Of. De Partes y Archivos
- D.A.E.M.
- C. personal

SGS/CMA/asm